

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.860

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Miércoles 7 de Diciembre de 1910

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz, del 1 al 16 de Diciembre; hospedándose en el Hotel de las Dos Naciones; y en Don Benito, del 16 al 31 de Diciembre; en la fonda de Francisco Granados.

EL ASUNTO DE LAS CONTRIBUCIONES

Sagún ofrecimos ayer, insertamos a continuación la contestación dada por el ministro de Hacienda Sr. Cobián a las preguntas que hizo el Sr. Baselga referente al arriendo de las contribuciones en esta provincia.

Dicha contestación la transcribimos del Extracto oficial de la sesión celebrada por el Congreso de los Diputados el día 1.º del corriente.

El señor ministro de HACIENDA (Cobián). Al llegar hace unos minutos a la Cámara, se me indicó que un Sr. Diputado había hecho una pregunta relativa a la prórroga del contrato de arrendamiento de las contribuciones de Badajoz. Ese Sr. Diputado hace algún tiempo que me anunció una pregunta sobre el mismo asunto, y yo le indiqué que, toda vez que el expediente relativo a él, juntamente con otros dos análogos, había sido reclamado por la otra Cámara por un Sr. Senador, y allí continúa, tuviera la bondad de aplazarla hasta que el expediente pudiera venir aquí.

No obstante esto, ese Sr. Diputado, en uso de un perfectísimo derecho que yo soy el primero en reconocer y respetar, ha hecho la pregunta; ignoro en qué términos, porque comprenderá la Cámara que no he tenido tiempo de enterarme de los detalles de la misma. Por tanto me limitaré a hacer constar que yo he prorrogado en el mes de Junio, si no recuerdo mal, el contrato de arrendamiento de las contribuciones de Badajoz, en uso de atribuciones que me concede la ley, y en vista de que de todos los informes emitidos en el expediente resultaba que la gestión del arrendamiento era satisfactoria para la Hacienda, ya que por todos conceptos había recaudado más del 83 por 100, tipo superior, en cerca de cuatro enteros, respecto de la cifra del quinquenio anterior, durante el que administré directamente el servicio de la Hacienda. Yo no dicté esa resolución por recomendación de nadie, ni nadie se acercó a pedirme semejante cosa, y solo me inspiré en el cumplimiento de mi deber y en los dictados de mi conciencia.

Ese expediente está en la otra Cámara; ese expediente vendrá aquí, y entonces podrá el Parlamento examinarlo y ver que en él no hay nada que no sea legal y perfectamente correcto, y que lo único que hay en verdad es una intriga política que se viene maqueando hace años, y de la que yo no quise servir de instrumento. Esto es todo. Y conste además, señores Diputados, que si conozco al arrendatario, ni sé siquiera su nombre, ni me importa.

¿Que he aumentado el premio? Pues ya lo creo, y lo haré cuantas veces me encuentre en el mismo caso. Elevé el premio, no a lo que proponía la Junta, sino a menos, pero lo elevé por estas consideraciones. Esa prórroga se hacía con sujeción a un nuevo pliego aprobado en

1909, que imponía al arrendatario mayores obligaciones y sacrificios, como el aumento de la fianza, el anticipo de un tanto por ciento, que si la memoria no me falla, era de un 82, el extender por su cuenta los recibos de todas las contribuciones é impuestos, y, en fin, se sujetaba al arrendatario a causas de rescisión en mayor número.

De suerte que, sin perjuicio de que cuando el expediente venga a la Cámara puedan examinarlo con todo detenimiento los Sres. Diputados, me cumple decir ahora que he prorrogado, en la forma que yo hice, el arrendamiento por estimarlo conveniente a los intereses de la Hacienda.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES) 5 de Diciembre.

Como ha pasado domingo por medio y el suceso ocurrió el sábado a la caída de la tarde, no me ha sido posible filosofar en estas charlas sobre el atentado misteriosísimo de que fué y no fué objeto don Juan Lacierva.

Y con «Esteban dos» ó, mejor dicho, con este van dos; uno el que perpetró Cuervo, aquel señor anciano cuyo paradero es para mí tan oscuro como la ozonización del agua gorda, las medidas contra el volar de los automóviles y el asesinato de la calle de Tudesco—quiero decir, el autor del asesinato, pues lo que nos han asesinado en clase de vía pública es la Gran Vía—; y otro, otro atentado, es y no es el cometido, intencionalmente, nada más intencionalmente, por un sujeto que se firma San Millán.

Ya están a idéntica altura, como mártires, D. Antonio Maura y D. Juan Lacierva y Peñafiel. Dos veces se han visto expuesto a perder sus preciosas vidas en aras de la patria; dos veces cada uno. Las mentas cabales. Fueron trágicos, como D. Antonio, los sucesos que le correspondieron en turno; cierta vis cómica han revestido los pertenecientes a Lacierva, como su mando, mientras lo ejerció.

Si el Sr. Millán no confiesa que tuvo propósitos criminales, todo el mundo estaría tranquilo, incluso el amagado de muerte, que no se dió cata de lo sucedido y no sucedió a su alrededor. La crónica periodaria registrará el caso de haberse sorprendido a un mecánico ó cosa parecida con chaqueta azul y una pistola comprada en el Rastro por nueve reales. Simplemente.

Digo simplemente porque no cabe mayor simpleza que comprar un arma de ese calibre—también es un decir—y declarar paladinamente la intención de matar a nadie con semejante carraca. Si el caso no fuese tan triste, movería a risa.

Y gracias a que pagamos de nuestro bolsillo una policía especial para prevenir cualquier daño que una mala voluntad pudiera causar a Maura y Lacierva. Sin el agente Albiach—un hombre listo—la catástrofe se hubiera consumado. ¡Que le premien!

¿Pero hasta cuándo va a durar, oh Catalina! ese despendio policiaco que hacemos en honor de los dos conspicuos conservadores? Yo creo que son unos caballeros particulares, unos ciudadanos como otros cualesquiera. ¿Se nos dá a nosotros guardia especial? Yo la requiero en uso de mi perfectísimo derecho y porque tengo tantos enemigos como puedan tener el natural de Mula y el natural de Mallorca. Déseme, pues, y deseles a todos los españoles. Y si no, la igualdad ante la ley será un mito.

Y a pesar de esa policía y ese dinero, ya se han dado algunos percances. En el momento en que un criminal sea más listo que el policía, todo se habrá reventado. ¡Figúrense ustedes si San Millán, el de la pistola, en vez de tenerla metida la lleva fuera! ¡Lo que hace en un abrir y cerrar de ojos!

Y ahora cambiemos de asunto. Madrid está hecho un barrizal. No hay, no puede haber aldea ni vilorrio que pueda compararse en esto. Mejor está el campo, aún cuando llueve mucho. Porque la Naturaleza tiene su decoro, y aquí, en las grandes ciudades desaseadas, se mezcla la inmundicia que forman el agua del cielo y el polvo de la tierra con la humana basura. Es repugnante y expuesto a la par. Caballerías y hombres resbalan en el pavimento enlodado. No sé cómo no hay más desgracias. Y en pocos días se han dado varios accidentes tranviarios, con heridas y alguna defunción. Por huir del barro se cae bajo las ruedas de los vehículos. No se puede atender a todo.

Eso mismo dicen las autoridades. No se puede atender a todo. La vida metropolitana es carísima. Debe atenderse a ciertos barrios llenos de excelencias—masculino—; para unos, suelo de asfalto, de basalto; todo ello consueña con auto. Para otros, bajad la cuerda, y ya he concluido de aconsejantar.

Lo de los mendigos se da medianamente. El señor Gobernador que tenemos es un buen gobernador; pero sus inmejorables propósitos se estrellan contra la indiferencia general. ¡Claro, con esta lluvia pertinaz é insolente nos llenamos de hastío! Y todo se estrella en el santo suelo. Arriba, por sobre las nubes, brillan impasibles celestes luminarias. ¡Pero cualquiera las ve!

¡Ni el agente Albiach, que es un linco!

ARGOS.

PAGOTILLAS

El reverendo padre provincial que es de los jesuitas de Portugal, ha entregado una enérgica protesta a Pío Diez, que su adhesión les presta, contra el brutal Gobierno portugués, que con ellos estuvo descortés, haciendo que pasaran la frontera sin pagarles billetes de primera. No contaban los lusos; que se van a quedar patidifusos, con que los jesuitas de allí echados, por no ser sus servicios apreciados, iban dispuestos, con labor de zapa, a contárselo al Papa!

¿Qué va a pasar ahora? No lo sé; pero en virtud de la protesta esa, lo más probable es que jadquiera mucho más vigor la República portuguesa!

Como la gentil bailarina la Argentinita tomó parte en la *matinée* del teatro de la Comedia, llegó tarde a la primera sección del teatro del Príncipe Alfonso, donde estaba contratada, y la empresa tiránica la despidió.

Bueno; pues a la noche siguiente el público, que siente justificada predilección por la Argentinita, pidió a gritos su presentación en escena.

Para calmar a los espectadores, se presentó en el palco escénico un empleado a decir, en nombre de la empresa:

—Respetable público: La Argentinita no puede trabajar esta noche, porque ha sufrido una luxación en un pie.

Y la Argentinita, que estaba en un palco, de lo cual no se había enterado la empresa, exclamó en alta voz:

—¡Mentira! Aquí estoy buena y sana para lo que ustedes gusten mandar.

Con eso se armó el escándalo *hache* y tuvo que intervenir la policía.

De este hecho, a todas luces extraordinario, sale la consecuencia, sin objeciones,

de que sucede a veces que a un empresario se le coge más pronto que a un Romanones!

A un sujeto llamado Jard, residente en Londres, le habían sometido los médicos a un plan higiénico, cuya base principal era la vida al aire libre.

De día, perfectamente; podía estar al aire libre todo lo que quisiera. Pero, ¿y de noche?

El hombre lo pensó y resolvió el problema convirtiendo en alcoba el balcón de la casa en que vivía; instaló en él su cama, y a dormir al sereno.

Pero la señorita Chauliers, vecina del original enfermo, se sentía ofendida en su pudor al ver a su vecino que, a lo mejor, revolviéndose, se destapaba y tenía ella que cerrar los ojos para no presenciar espectáculos de aquella naturaleza.

Con este motivo acudió al juez, que no encontrando debidamente fundamentados los escrúpulos de la pudorosa señorita Chauliers, dijo a ésta que Jard tenía derecho a dormir en el balcón, siendo así que lo hacía por motivos de salud.

La señorita Chauliers debe insistir para que se prohíba a Jard dormir en el balcón, lo cual redundaría, seguramente, en su mejoramiento; y si dormiera al aire libre le han recomendado, mucho más al aire libre dormiría en el tejado!

Leo que al enterarse el marqués de Pidal del enorme fracaso que resultó el banquete conservador en el teatro de Campoamor, de Oviedo, rompió a llorar a lágrima viva.

¡Pobre marqués! ¡Qué desengaño tan horrible!

De lástima que me da, casi estoy por acompañarle en el sentimiento.

Sepa la grey proletaria que en toda España pulula sin trabajo, que en Madrid se ha publicado la *Bula*. Comprenla en seguida todos, aunque empuñen las chancletas, porque cuando tengan *Bula*, ¡ya podrán comer chuletas!

ESTRANI

Obra utilísima

Lo es indiscutiblemente el «Diccionario General de Ortografía Homóloga y Régimen de la Lengua Española» por el ya conocido filólogo D. Pascual Martínez Abellán y que está publicando el acreditado editor madrileño Sr. Núñez Sampedro.

Solamente podemos confirmar el favorable juicio que de esta obra emitió el sabio lingüista Benot en el informe prólogo, en que califica la obra «como primera y única en el idioma y como una joya para los amantes de la Literatura patria» y dice del autor que «es un profundísimo filólogo de vastísima erudición y del más poderoso espíritu investigador».

En efecto, esta nueva producción del Sr. Martínez Abellán, con ser una obra amplísima, está llena de nuevas teorías y enseñanzas muy útiles para los escritores atildados y castizos, y viene a prestar con sus originales y profundas investigaciones, un gran servicio al engrandecimiento de la Lengua patria.

Es una obra de seguro éxito por su importancia y utilidad.

Consta de tres partes esencialmente distintas cada una contenida en un voluminoso tomo. La primera estudia de forma no conocida, comparando y razonando todas las palabras castellanas que pueden ofrecer alguna duda ortográfica; la segunda comprende un estudio originalísimo é imponderable, tan científico como ameno, enseñando para cada caso determinado, cuál palabra se debe preferir.

entre la multitud de agrupaciones de palabras que, por algún concepto, vienen á tener igual significado, todo confirmado con profusión de ejemplos de los clásicos; la tercera es un estudio también completamente nuevo y utilísimo; trata de las palabras que varían de significado según la proposición con que se juntan; es realmente un trabajo digno de todo encomio.

Ya dijo Benot que cada una de estas tres partes bastaba para acreditar á su autor de hombre eminente.

Se han publicado los dos primeros tomos y muy pronto se publicará el tercero.

Se vende por cuadernos á 0'50 uno, por tomos y á plazos, casa del Sr. Nuñez Samper y en casa de sus corresponsales.

Gatarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antica-tarral Roselló.—Farmacias y droguerías.

TRIBUNA LIBRE

¡Fuera! ¡Fuera!

Un hombre que ha puesto tantas veces en evidencia al Gobierno central, como el Sr. Rincón, no puede permanecer al frente de los destinos de un pueblo, sin menoscabo del prestigio que deben acompañar siempre á toda autoridad.

Creanos el señor ministro de la Gobernación: las rarezas de este pobrecito señor no pueden servir de garantía á ningún derecho, y todos, quien más, quien menos, estamos con el alma en vilo y sin un punto de tranquilidad. Así no se puede vivir; lo que aceptamos la legalidad y dentro de ella y conociendo nuestros derechos, hacemos punto de honor mantenerlos y ejecutarlos, estamos constantemente expuestos á sufrir graves contratiempos.

Tiene este buen señor la obsesión de que aquí se conspira y se vuelve loco vigilando y persiguiendo de una manera ridícula á cuantos por sus ideas huelen á azufre.

La casa del director de LA REGIÓN está siendo objeto de todos sus cuidados, y quien conoce á Osorio, cuyo abolengo pacifista ó evolucionista es anterior á la venida del Mesías, no puede menos de reírse á mandíbula batiente de las vigilancias nocturnas á que está sometido y que resultan verdaderamente bufas. Y en cuanto al armamento que Osorio pueda aportar á la próxima revolución, me río yo de los pececitos de colores. Sus convecinos todos están al cabo de las armas de Osorio, tan pasadas de uso y moda, como las mías.

Estas cosas, que parecen pequeñas, tienen, sin embargo, mucha importancia puestas en manos del Sr. Rincón, porque quien me ha dicho á mí que no se me va á antojar ir una noche á hacer la Tribuna en la redacción de LA REGIÓN? Pues supongamos que se me antoja y que acompañado de algunos amigos que acostumbra á ir allí muchas noches, salimos de mi casa y embizados (porque hace frío) en capas cuyos embozos tienen colores verde y guinda, nos colamos de rondón, uno tras otro, en la redacción; nos ve el poli, no nos conoce y cataplún, se mete en el Gobierno y lanza la noticia diciéndonos: cuatro embizados con capas rojas y verdes (como la bandera portuguesa) acaban de emboscarse en casa de Osorio.

A ver, guardias, á formar; de frente, marchen y pun, se cuelean en la redacción y sorprenden en in fraganti delito de conspiración á los que tranquilamente estaban allí saboreando una taza de café y haciendo chistes del celo gubernamental del Sr. Rincón.

¿Puede ser eso? ¿Puede ocurrir tratándose de un monomaniático que sueña con las conspiraciones y que acaso no perderá nada con sorprender alguna de más importancia, aunque del mismo estilo (estilo cómico) que la del sastré?

De menos nos hizo Dios, como dicen las beatas.

Y como esta grotesca presunción pueden hacerse muchas, relacionadas con el derecho de asociación, de reunión y manifestación.

¿No me imputaron á mí gritos subversivos que no dí? Pues si en aquella ocasión hubiéramos tenido un gobernador estilo cómico, de seguro que doy con mi cuerpo en Godoy y sufrí las consecuencias de un proceso incoado por una asquerosa y repugnante calumnia.

Y ahora mismo ¿quién garantiza mi derecho á hablar en un mitin? ¿Quién se va á asegurar que aunque hable de la

sangre y de los flujos oratorios de su excelencia, por ejemplo, no voy á resultar incitando al pueblo á beber la sangre de cualquier institución como La Cierva?

Y si un día se me antoja hacer una manifestación en favor del servicio obligatorio, ¿qué puede ocurrir? ¡Liberanus domine! ¡La ley de jurisdicciones! ¡Lagarto, lagarto!

El poco conocimiento que el Sr. Rincón tiene de todas estas cosas, y el trop de zele que siempre le anima en favor de otros poderes, como demostró en el caso de la pitillera, son para escamar á cualquiera y para decirle. ¡Fuera! ¡Fuera!

LUIS MONTALBÁN.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de medicamentos y vende á precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Coincidencia sospechosa

El Boletín de la Cámara de la propiedad urbana de Badajoz, dice en su último número, que el proyecto de presupuesto para 1911, pendiente de la aprobación de la Junta municipal, «no pasará de proyecto y que regirá el actual».

Tal manifestación coincide—y esa coincidencia nos parece muy sospechosa—con el propósito que se atribuye al Gobernador civil, Sr. Martínez del Rincón, y que éste revela á cuantas personas hablan con él, de que si la Junta municipal aprueba los presupuestos municipales para 1911, él no los sancionará.

El Sr. Martínez del Rincón ha olvidado, sin duda, que en materia de presupuestos, los gobernadores sólo están facultados para corregir las extralimitaciones, legales; de suerte que si los que apruebe la Junta contuvieran alguna de esas extralimitaciones, la podrá corregir; pero no le será lícito hacer otra cosa.

Los presupuestos del año actual es imposible aplicarlos al año próximo, porque en ellos no se comprenden los créditos necesarios para el servicio de la fábrica del alumbrado eléctrico, que debe estar á cargo del Ayuntamiento desde el 11 de Enero inmediato, y para la administración municipal de los consumos, que habrá de comenzar el 1.º del propio mes.

Para una y otra cosa se consignan en los presupuestos de 1911 las cantidades suficientes, y por lo tanto, quiera ó no quiera el Sr. Martínez del Rincón, el propósito que se le atribuye no lo podrá realizar.

¿Se trata quizás de crear un grave conflicto al Ayuntamiento? Pues si ese caso llega, el Gobierno tendrá que solucionar aquél rápidamente, y la solución no será otra que desaprobar la conducta del señor Martínez, si por desgracia continúa al frente de esta provincia, y ordenarle que se limite á cumplir sus deberes. El Gobierno no ha de tolerarle que obre al impulso de apasionamientos que no tienen razón de ser, y de los cuales deben siempre prescindir los que se hallan obligados á dictar sus resoluciones inspirándose en la ley y en la justicia.

No queremos hacer al Sr. Martínez del Rincón la ofensa de sospechar que el propósito antes indicado obedece á insinuaciones de personas que secundan, sin darse cuenta de ello—ó dándosele—los trabajos que, según se dice, hacen veladamente determinadas empresas ó individualidades interesadas en que el Ayuntamiento no pueda llevar á cabo acuerdos ya firmes que se relacionan con importantes servicios municipales. Creemos, por el contrario, que aquel insano propósito lo alienta el deseo de molestar, de poner en un brete al Alcalde Sr. Robles; pero no por eso deja de merecer reprobación el proceder del Sr. Martínez, cuya permanencia en el Gobierno civil de esta provincia resulta cada día más intolerable.

LOTERIA Recibos impresos para 1910.—De venta en La Minerva Extremeña. **DE NAVIDAD**

LO DE JEREZ

No tenemos más noticias de lo ocurrido en aquel hermoso y liberal pueblo de nuestra provincia, que las que nos trajo

el telegrama que ya publicamos, y enemigos acérrimos de hablar de memoria, nos abstenemos de todo juicio y comentario, hasta que sepamos de cierto lo ocurrido.

Lo único que podemos decir respecto de los hechos que allí se han desarrollado es, que cada vez se acentúa más el propósito manifiesto de las autoridades, de entorpecer la marcha de todas las sociedades obreras que con marcado acento liberal se hallan constituidas en la provincia. El Gobernador demócrata que padecemos, secundado por los monterillas locales, trabaja cuanto puede por romper aquellas organizaciones, siquiera sean tan legales y tan severamente administradas y dirigidas como la de Jerez de los Caballeros. Esto es de todo punto evidente y ante tal conducta de las autoridades, nos consideramos obligados á recomendar á nuestros compañeros la mayor prudencia y la mayor firmeza.

Entre tanto esperamos saber directamente lo que en Jerez ha pasado, para hablar y comentar lo que merezca comentarse.

LECHE de vaca y de cabras granadinas, calidad más fina que la del país, 0'50 litro. Se garantiza su completa pureza. La Suiza Extremeña.—Echegaray, 17.

Caridad Manzano

Ayer tarde se enterró civilmente la infeliz hija de nuestro querido amigo don Balmótero. Su entierro fué una verdadera manifestación de duelo, en la cual estuvieron—numerosa y dignamente representados—todos los elementos liberales de nuestra capital. Podrían faltar los representantes de la hipocresía social; pero los que tienen concepto claro de los deberes de humanidad y los anteponen, con sobrada razón, á toda clase de fórmulas aparatosas y vanas de las religiones positivas, estaban allí presentes, testimoniando su respeto y dolor ante la juventud muerta, y su consideración, también respetuosa, ante la firmeza y consecuencia de las convicciones del triste padre de aquella angelical criatura, que apenas contaba 17 años de edad.

En estos tiempos de servilismo y de adulación vergonzosa, nos es muy grato ver que hay hombres con entereza y concepto bastante claro de la dignidad personal, que jamás la humillan ni manchau por temor al «que dirán» y que la mantienen incólume á pesar de serla hostil el prejuicio y la rutina sociales. Ello evidencia de una manera palmaria, que las ideas, cuando son hijas de racionales convicciones, triunfan siempre de las que lo son de la ciega y estúpida fe religiosa.

Que sirvan estas líneas, hechas al correr de la pluma, como oración fervorosa que elevamos á la virtud indiscutible del ángel muerto y como testimonio de sentimiento y consideración ante el dolor y la firmeza de los autores de los breves días de aquella angelical criatura.

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

LOCAL Y REGIONAL

Laborando contra los presupuestos

Los señores asociados que forman parte de la Junta municipal, han recibido un B. L. M. del presidente de la Cámara de la propiedad urbana Sr. Páez de la Cadena, incluyéndoles un número del Boletín, de dicha Cámara, donde se inserta el recurso formulado por el referido presidente contra el arbitrio que se establece en los presupuestos para 1911 sobre canalones, rejas salientes y miradores.

En apoyo del recurso cita el Sr. Páez varios Reales órdenes; pero ha debido tener en cuenta que todas ellas se hallan derogadas por el Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, y por lo tanto que lo que rige es la ley municipal en toda su integridad.

A juicio del Sr. Páez el arbitrio sobre miradores ó cierros de cristales «va á prohibir á la población de un adorno en sus fachadas».

No participamos de esa opinión: los que tienen en sus casas cierros de cristales son vecinos que gozan de excelente posición social y pagarán seguramente el

arbitrio, que es insignificante, antes que privarse de las ventajas y comodidades que aquéllos ofrecen.

El arbitrio sobre cierros, rejas salientes y canalones ya rigió en 1908 y 1909, si mal no recordamos; y precisamente el relativo á cierros, lo pagó, no hace mucho, una persona que pertenece á la familia del Sr. Páez.

En el recurso se indica que las cédulas personales y la contribución industrial no están gravadas con el máximo: no lo están hoy; pero en los presupuestos para 1911, lo están las cédulas; y respecto á la contribución industrial el recargo se eleva del 16 al 30 por 100, y no se ha elevado al 40 por 100 teniendo en cuenta que la situación de los industriales no es la más lisonjera.

Es lamentable, ciertamente, que aquí todo el mundo pida que se mejoren los servicios públicos á cargo del Ayuntamiento; que se hagan reformas, locales para escuelas, etc.; pero si la Corporación municipal procura reforzar sus ingresos para poder llenar aquellas exigencias de la opinión, se levanta un clamoreo contra tal propósito por las clases más acomodadas, que son las que mejor pueden pagar los arbitrios, secundándolas en su actitud algunos periódicos locales.

Café «La Estrella»

CONCIERTO PARA HOY

A las dos y media:

- 1.º Preludio.
- 2.º «La Chavala», selección.
- 3.º Tanda de valsés.

A las nueve y media:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º «Los payasos», gran fantasía.
- 3.º «Fantasma», fantasía.
- 4.º Cantos españoles.

Recurso de alzada

Los Sres. Ayala han formulado una reclamación contra arbitrios que se incluyen en los presupuestos para 1911.

Siempre que se forman los presupuestos municipales, se trabaja por aquellos señores para librarse de los arbitrios.

Lo cual no es obstáculo para que pregonen á todos los vientos que se hallan dispuestos á satisfacerlos si esa cuantía no es exagerada.

Y no lo es la que se fija para 1911.

Otro recurso

También la sociedad anónima del alumbrado eléctrico—léase los Sres. Ayala—ha formulado una reclamación contra los presupuestos para 1911.

Fallacimiento

La enfermedad que padecía nuestro amigo D. Maximino Dancel, ha tenido anoche un triste desenlace.

A la esposa y á los hijos del finado damos el pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

La conducción del cadáver desde la casa mortuoria Herpán-Cortés, 10, á la capilla de San Sebastián, se verificará á las tres y media de la tarde hoy.

No hay dinero

Se han concluido en la Audiencia los fondos para el pago de dietas é indemnizaciones á jurados y testigos.

Y luego se querrá que acudan al llamamiento de la justicia.

Denunciados

Nuestro número de ayer ha sido denunciado por «La Tribuna libre» de nuestro amigo Montalbán.

El Juzgado acaba de incautarse de dos ejemplares que conservábamos de dicho número.

LA ÚLTIMA PALABRA

en caprichosas y artísticas Postales. Se acaba de recibir un variadísimo surtido, propias para el día de la Purísima.

No comprad sin visitar los escaparates de

La Minerva Extremeña

PLAZA CONSTITUCION, 21

Servicio telegráfico

Madrid 7 (2-30).
Congreso

Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, el ministro de Hacienda dió lectura de varios proyectos de créditos extraordinarios.

Alejandro Lerroux trata de los sucesos ocurridos en Jerez de los Caballeros con motivo de una huelga. Lamentase de los abusos que se han cometido, encarcelando a los individuos de la Directiva del Centro obrero y procediendo a la clausura de éste.

El presidente del Consejo hace uso de la palabra defendiendo a las autoridades y justificando lo hecho por las mismas.

Rectifica Lerroux diciendo que los informes que él tiene del asunto discrepan bastante de los que le han dado al señor Canalejas, agregado que en todas estas ocasiones los gobernadores civiles, hinchaban tanto el perro, que sus relatos parecen verdaderas leyendas.

Vuelve a hablar Canalejas, insistiendo en atribuir a los obreros todo género de desmanes, y al efecto da lectura de una comunicación del gobernador de Badajoz, en que da cuenta de la rotura del telégrafo y otros hechos análogos cometidos por aquéllos.

Pablo Iglesias se expresa en términos parecidos a Lerroux y afirmando que se han exagerado los hechos.

El Sr. Carner anuncia una interpelección para tratar sobre abusos que, a su juicio, se cometen en el Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Lerroux promete intervenir en el debate para defender la gestión realizada en aquel municipio por la mayoría radical.

Se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto sobre reforma del impuesto de la contribución industrial, quedando aprobado.

ALMANAQUE BAILLY-BALLIERE

Se han recibido los de 1911, y se venden en LA MINERVA EXTREÑA, Plaza de la Constitución, 21, á 1'50 ptas. en rústica y 2 ptas. encuadernado.

Agendas y Memorandums de la misma casa

SANTA CATALINA

Se traspasa este establecimiento, que ocupa uno de los mejores locales de Badajoz, con todos sus enseres de café, fabricación de cervezas y de gaseosas.

Se dará en inmejorables condiciones, enseñando, ó no, el ejercicio de aquellas industrias.

Para tratar dirigirse á su dueño Luis Montalbán, en Badajoz.

A TODOS los que padecen de **granos rojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **abcesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica (de COIRRE París).

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37 (frente a Bravo Murillo)

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias; por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

NUEVA JABONERA AUTOMÁTICA

para jabón en polvo, elegante aparato de meta niquelada, con el cual se obtiene una gran economía de jabón, siendo la última palabra de la

Higiene, Elegancia y Solidez

Indispensable en las fondas, hoteles, restaurantes, clínicas, hospitales, colegios, peluquerías, balnearios, cafes, casinos, oficinas, buques, vagones, y en general, para toda casa de gran confort.

Jabón perfumado en polvo, *Violeta, Heliotropo, Lila y Piel de España*, en paquetes de octavo, de hilo, 90 céntimos cada uno.

Cada aparato lo enviamos con jabón para seis meses, (ó sea un paquete) pudiendo usarlo veinticinco personas por día.

Basta solo con una vuelta de manivela para obtener su sorprendente resultado.

El precio de cada aparato en toda España, franco embalaje, siendo los portes de cuenta del comprador, pesetas **sesenta**.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza giro mútuo, pagaderos en éste, se dirigen al representante exclusivo en Extremadura

J. Sánchez Vaquerizo
Barcarrota

A comerciantes solventes, de Badajoz y Cáceres, así como en pueblos importantes de ambas provincias, y con buena comisión, se desea concederles la venta exclusiva debiendo acompañar á las solicitudes el 50 por 100 de su valor, á fin de preceder al envío de un aparato. No hay diseños; previo envío del correspondiente franqueo, será contestada toda pregunta.

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.
Clases especiales para repaso durante el verano.

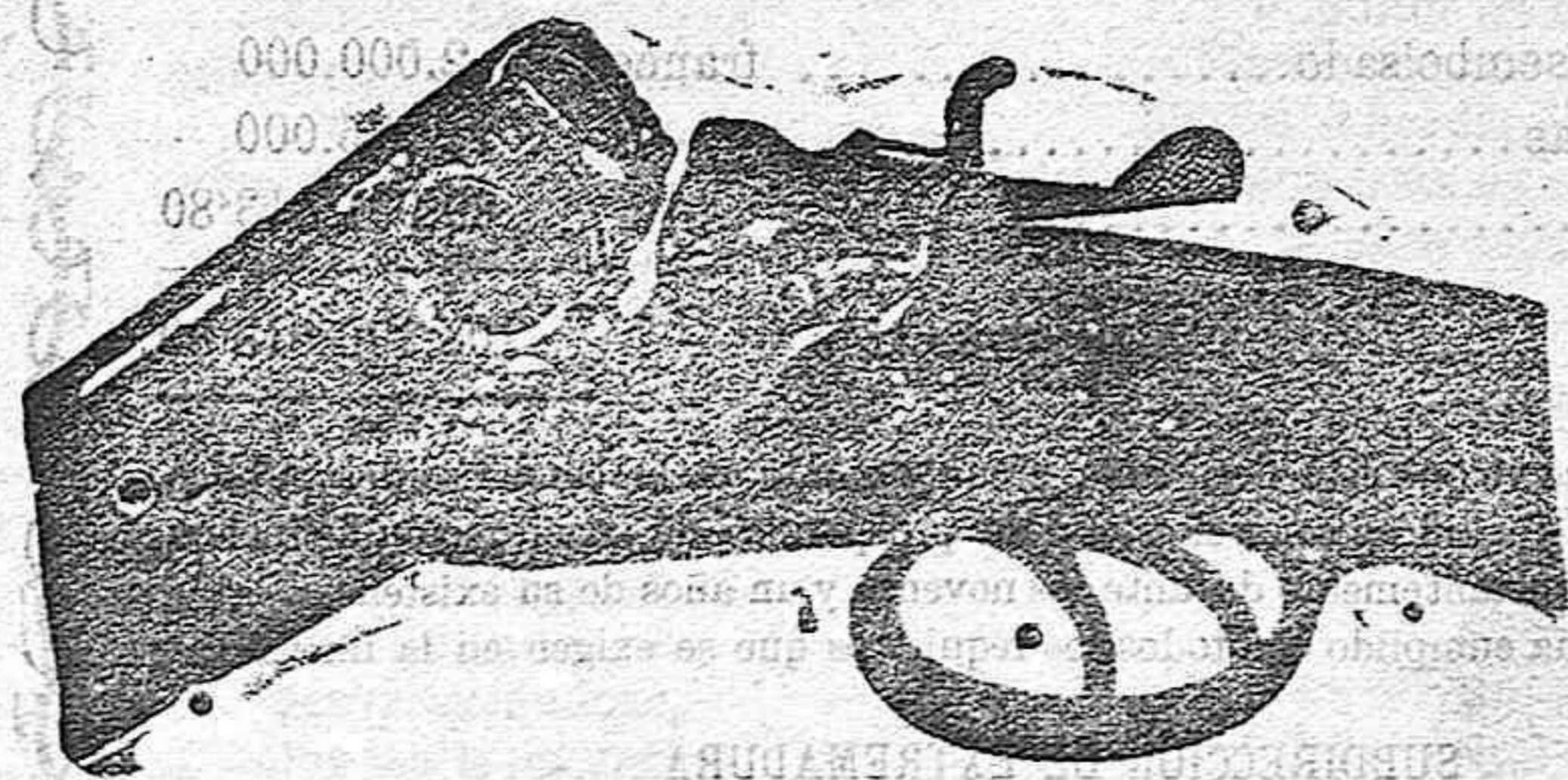
ALMACEN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE **Antonio Covarsí** Calle de Calatrava, 3
BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

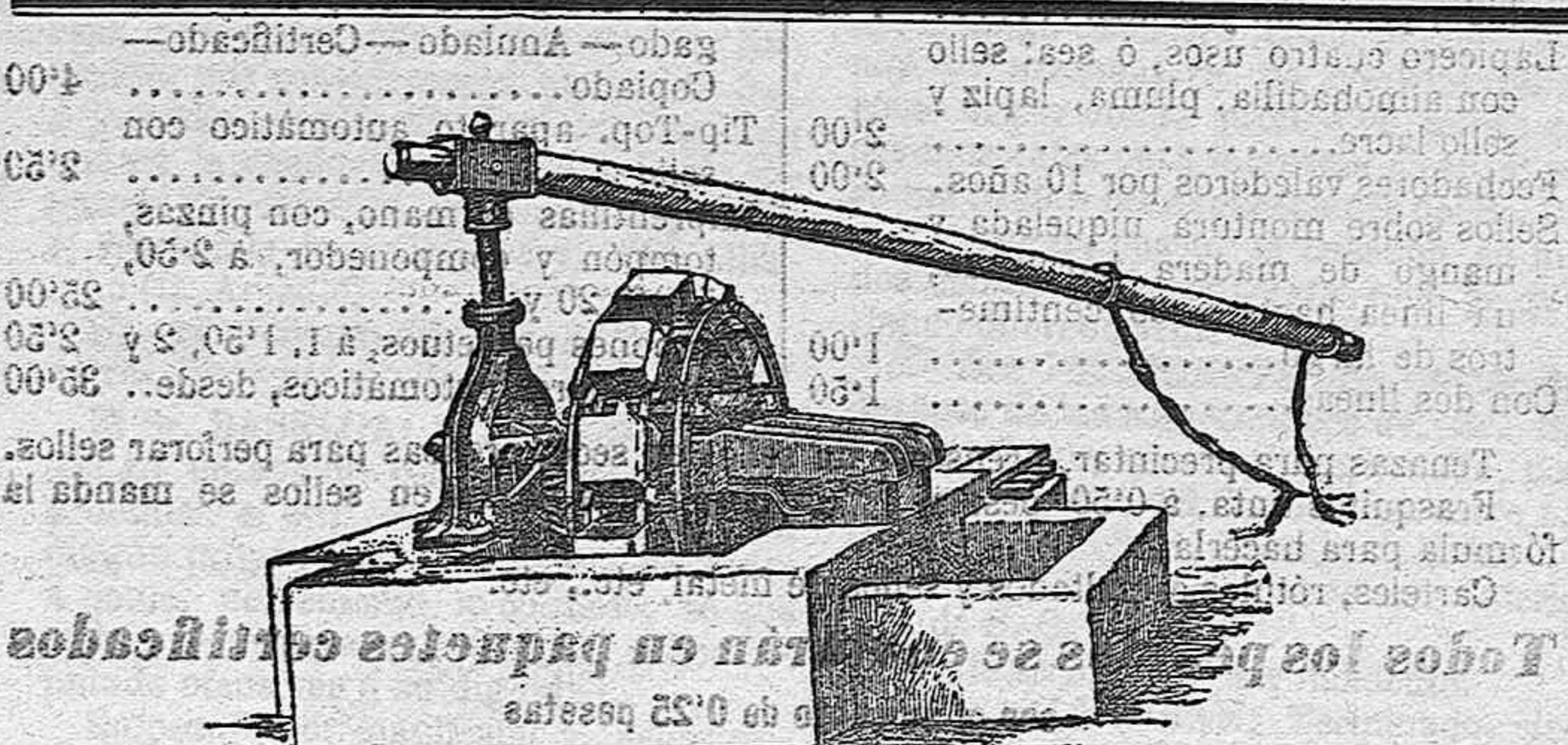
Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca **COVARSI** garantizada

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis



HERRERÍA Y CERRAJERÍA

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

Hernán Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 10

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maestra. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

SÍFILIS
VENÉREO
ANEMIA

Los Confites Emerin dan a las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los tónicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Gistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Emerin con la debida instrucción, 4'50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpes, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escorfulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz, Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31.

A los Ayuntamientos
Modelación de actualidad
CENSO GENERAL DE POBLACION
DE VENTA EN
La Minerva Extremeña,
21, Plaza de la Constitución, 21
BADAJOZ

TIMBRES CAOUTCHOUC
A PRECIOS INCREIBLES

Caja bolsillo con iniciales enlazada	0'50	Cada línea más	0'25
Medallón niquelado sello 4 líneas	4'00	Sellos ovalados, redondos, rectangulares y fantasía hasta 15 centímetros cuadrados	3'00
Caja fina bolsillo, id. id.	4'00	De 16 a 20 centímetros cuadrados	3'50
Relojes bolsillo, con sello, a 4, 5, 6 y 8	8'00	Polygnom: aparato que lleva las ocho fórmulas: Recibi—Conforme—Sin gastos—Impreso—Pagado—Anulado—Certificado—Copiado	4'00
Caja bolsillo con almohadilla para tinta, timbre con nombre, apellido, profesión y señas	1'50	Tip-Top, aparato automático con sello	2'50
Lapicero cuatro usos, ó sea: sello con almohadilla, pluma, lapiz y sello lacre	2'00	Imprentillas de mano, con pinzas, tompon y componedor, a 2'50, 5, 10, 20 y	25'00
Fechadores valederos por 10 años	2'00	Tompones perpetuos, a 1, 1'50, 2 y	2'50
Sellos sobre montura niquelada y mango de madera barnizada, na línea hasta cinco centímetros de largo	1'00	Numeradores automáticos, desde	35'00
Con dos líneas	1'50		

Tenazas para precintar, prensas para sellos en seco, prensas para perforar sellos. Frasquitos tinta, a 0'50 pesetas, y enviando una peseta en sellos se manda la fórmula para hacerla.

Carteles, rótulos esmaltados y sellos de metal, etc., etc.

Todos los pedidos se enviarán en paquetes certificados con el aumento de 0'25 pesetas

El cauchouc que sirve esta casa es de primera

Contesto siempre y doy presupuestos de todo, enviándome sello para el franqueo. Es preciso enviar el importe al hacer el pedido, en letra de giro mutuo ó sellos de 15 céntimos, a

Laureano Echevarría
CARRETAS, 17, 1.º 2.º—BARCELONA
Se ruega certifiquen las cartas para evitar extravíos.

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819
La más antigua y poderosa de sus análogas
91 años de existencia

Capital social desembolsado	frances	2.000.000
Reservas efectivas	—	25.275.000
Primas á cobrar	—	80.901.813'80
Total de garantías.		108.176.813'80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA
DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS
Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ
(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consumición, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Máquinas perfeccionadas "NAUMANN," PARA COSER

Las máquinas "Naumann" son renombradas por todo el mundo por el material superior, la fricción ligera y su elegancia y se distinguen de las demás máquinas, por el más perfecto ajuste y la mayor perfección del trabajo. Son las mejores para bordados y labores artísticas.

Máquinas Vibrante, Oscilante, Rotativa y Bobina Central.
Máquinas industriales para sastres y zapateros.
Ventas á plazos, por 2'50 pesetas semanales y al contado, con grande rebaja.

Bicicletas "Naumann" "Germania".
Máquinas para hacer calceta, y la fabricación de géneros de punto. Se manda catálogo á quien lo solicite.
Dirección general en España: Barcelona.

Sucursal en Badajoz: CONCEPCION, 21